

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13200

*ORDEN de 19 de marzo de 1986 por la que se clasifican como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo a don Luis Néstor Ramírez Rodrigo, don Javier González Rajo, don Manuel González Varela, don Juan Manuel Botija Martínez, doña Laetitia Carretero Antoniazzza, doña Celia de Arriba Guals, doña Gloria Sagarminaga Rodríguez, don Manuel Manzaneque Romero, doña María Jesús Pérez Lozano, doña Desamparados Vila Tapia, doña María Pilar Santos García, don Jaime Garrido Campos y doña Eufemia Herrero Rodríguez.*

Ilmos. Sres.: Por Resoluciones dictadas por el excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social con fechas 11, 23 y 31 de julio de 1985 y 14 de enero de 1986, con el informe favorable de la Comisión Superior de Personal, se estimaron los recursos de alzada interpuestos por don Luis Néstor Ramírez Rodrigo, don Javier González Rajo, don Manuel González Varela, don Juan Manuel Botija Martínez, doña Laetitia Carretero Antoniazzza, doña

Celia de Arriba Guals, doña Gloria Sagarminaga Rodríguez, don Manuel Manzaneque Romero, doña María Jesús Pérez Lozano, doña Desamparados Vila Tapia, doña María Pilar Santos García, don Jaime Garrido Campos y doña Eufemia Herrero Rodríguez, en orden a su clasificación como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en las citadas Resoluciones y en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprobó el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, este Ministerio de la Presidencia acuerda clasificar como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con referencia al 3 de noviembre de 1983, fecha en que se clasificó al personal del citado Organismo autónomo, a los citados señores en las Escalas, situación administrativa y con el número de Registro de Personal que figuran en el anexo a la presente Orden.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Organismo: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

*Clasificación de funcionarios de carrera, complementaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1984*

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Escala	Situación administrativa
0560586568	Ramírez Rodrigo, Luis Néstor	Titulados Superiores	EV
3520976535	González Rajo, Javier	Titulados Superiores	SP
0151798135	González Varela, Manuel	Titulados Superiores	SP
3756375446	Botija Martínez, Juan Manuel	Titulados Superiores	EV
2456844568	Carretero Antoniazzza, Laetitia	Titulados Superiores	EV
3671251246	Arriba Guals, Celia de	Titulados Mедios	SP
0245192502	Sagarminaga Rodríguez, Gloria	Administrativo	EV
0000572824	Manzaneque Romero, Manuel	Administrativo	AC
1234723446	Pérez Lozano, María Jesús	Auxiliar	EV
2260382457	Vila Tapia, Desamparados	Auxiliar	EV
7241842635	Santos García, María Pilar	Auxiliar	EV
3003795757	Garrido Campos, Jaime	Auxiliar	AC
0809154246	Herrero Rodríguez, Eufemia	Subalterna	EV

13201

*ORDEN de 7 de abril de 1986 por la que se clasifica a don Pedro Ridruejo Alonso y don Miguel Ruiz-Esteller Zapatero funcionarios de carrera de los Institutos de Orientación Educativa y Profesional integrados orgánicamente en el Patronato de Promoción de la Formación Profesional.*

Ilmos. Sres.: Por Resoluciones dictadas por el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, con fechas 29 de mayo de 1985 y 28 de enero de 1986, con el informe favorable de la Comisión Superior de Personal, se estimaron los recursos de alzada interpuestos por don Pedro Ridruejo Alonso y don Miguel Ruiz-Esteller Zapatero en orden a su clasificación como funcionarios de carrera de los Institutos de Orientación Educativa y Profesional, integrados orgánicamente en el Patronato de Promoción de la Formación Profesional, Organismo autónomo suprimido por Real Decreto 504/1985, de 8 de abril, y asumiidas sus funciones por la Dirección General de Enseñanzas Medias del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en las citadas Resoluciones y en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, este Ministerio de la Presidencia acuerda clasificar como funcionarios de carrera de los Institutos de Orientación Educativa y Profesional (Patronato de Promoción Profesional), con referencia al 2 de marzo de 1983, fecha en que se clasificó al personal del citado Organismo autónomo, a don Pedro Ridruejo Alonso, número de Registro de Personal 1286374346, en la Escala Facultativa, en situación de excedencia voluntaria y a don Miguel Ruiz-Esteller Zapatero, número de Registro de Personal 1872462424, en la Escala de Secretarios Sociales a extinguir, en la situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.